

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de agosto de 2023.

A despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo singular promovido por la señora Sabina Cruz Fonseca en contra del señor Diego Alexander Ordoñez.

Sírvase proveer,


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo Singular
Rad. No.: 17380 31 12 001 2022 00757 00

REQUIERE OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, por ser procedente, se requerirá a la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur de Bogotá D.C., para que informe el cumplimiento del oficio No. 002 del 17/01/2023 dirigido a esa oficina dentro del proceso Ejecutivo Singular promovido por la señora Sabina Cruz Fonseca en contra del señor Diego Alexander Ordoñez identificado con C.C. No. 1.033.690.982, el cual fue radicado el día 15/02/2023.

Por secretaria procédase a la elaboración del respectivo oficio y en el cual se anexará el oficio no. 002 del 17/01/2023 y la constancia de radicación del mismo de fecha 15/02/2023 visto en el folio 3 y 4 del archivo 08 cuaderno 02 del expediente electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db0e83d3a8b370de3f8890f9144138b6736d916379aa2595a41b7575d5e84c0**

Documento generado en 15/08/2023 04:52:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>